

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 27 de junio de 2012

9:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 27 de junio de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2012 y extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 2012 por unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000625, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Jaime Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué piensa hacer en relación al Consejo Director de la Ciudad”*.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000629, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer las medidas que piensa adoptar el Ayuntamiento para continuar con los programas de rehabilitación afectados por la supresión de ayudas a la rehabilitación de viviendas correspondientes al Plan Vivienda 2005-2008, prevista en el proyecto de modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2012.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000633, formulada a la Alcaldesa por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando conocer la valoración que hace de su labor como Consejera de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, desde que fue designada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 11 de diciembre de 2009.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000615, formulada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con el futuro de la obra social de las cajas de ahorro integradas en Bankia y muy especialmente la de Caja Madrid.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000616, formulada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre diversas cuestiones relacionadas con el Plan Especial del Área de Ordenación Especial 00.08 “Parque Olímpico Sector Oeste”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000623, formulada por el Concejal don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer los planes del Equipo de Gobierno de la ciudad para optimizar el uso público municipal de las instalaciones del mercado de frutas y verduras de Legazpi.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000624, formulada por el Concejal don Diego Cruz Torrijos, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con los objetivos que persigue el Gobierno Municipal con la propuesta de modificación de la Ordenanza por la que se establece el régimen de gestión y control de licencias urbanísticas de actividades.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000626, formulada por la Concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con el alcance de la declaración pública realizada el día 19 de junio de 2012 por la Alcaldesa de Madrid sobre la reducción de la frecuencia en la recogida de basura en la capital.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000632, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer el alcance de la reducción en el servicio de recogida de basura, tanto respecto a los días por semana en los que se pretende aplicar el recorte, como a la modificación de la tasa de basuras y a la previsión de pérdida de puestos de trabajo.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 11. Aprobar la modificación de la Ordenanza por la que se regula la asignación de un código identificativo a los locales con puerta de calle y a las agrupaciones de locales ubicados en el término municipal de Madrid con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

- Punto 12. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en determinadas Zonas de la Capital con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 13. Aprobar la modificación de los Estatutos del Organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid por unanimidad, con 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 14. Aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 15. Desestimar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 16. Tener por desistido de su petición a un solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 17. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Red de Ciudades Inteligentes por unanimidad, con 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 18. Aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 19. Aprobar la forma de gestión directa por la sociedad mercantil MADRID MOVILIDAD, S.A., del servicio público consistente en la gestión de las plazas de uso rotacional del aparcamiento público denominado "Recoletos" con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista de Madrid (14), 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en planta primera del edificio situado en la calle Treviño, número 1, promovido por la Fundación Horizontes 2010. Distrito de Chamberí con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 21. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Capítulo 8.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 22. Aprobar, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la finca situada en la calle de Alfonso XII, números 3 y 5 y Paseo de la Infanta Isabel. Distrito de Retiro con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 23. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 05.06 “Alfonso XIII-Paraguay”. Distrito de Chamartín con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la normativa del Uso Dotacional Deportivo con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de San Andrés de Rabanedo, números 2 y 4, promovido por Capri Proyectos, S.L. Distrito de Hortaleza con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 26. Subsanan, por el órgano competente de la Comunidad de Madrid, el error material del Plan General de Ordenación Urbana relativo a la calificación de una parcela incluida en la finca de la avenida de Aragón, número 404. Distrito de San Blas con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 14 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 27. Estimar la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Remitido 10.02 “Instalaciones Militares de Campamento”, presentada por SEPES (Entidad Pública Empresarial del Suelo), dependiente del Ministerio de Fomento y por el organismo público INVIED (Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa), dependiente del Ministerio de Defensa. Distrito de Latina por unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 28. Estimar la iniciativa para la gestión por el sistema de compensación del Área de Planeamiento Específico 00.02 presentada por El Corte Inglés, S.A. e Hipercor, S.A. Distritos de Salamanca, Arganzuela, Hortaleza y Vicálvaro con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 29. Asignar el nombre de Plaza Herminio Mínguez a un vial en el distrito de Chamartín por unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 30. Asignar el nombre de Carlos Llamas a una glorieta de nueva creación en el distrito de San Blas por unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2012/8000619, presentada por el Concejales don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la adopción de distintas medidas de carácter civil, administrativo y judicial en relación con los órganos de gestión y dirección de Caja Madrid con el siguiente resultado: 43 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2012/8000620, presentada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a elevar, para su aprobación en la sesión plenaria del próximo mes de julio, el Reglamento de Uso de Instalaciones Deportivas, para poder contar con un régimen sancionador que posibilite prevenir y resolver convenientemente situaciones de riesgo, y a acometer con urgencia las actuaciones necesarias para dotar a estas instalaciones de las medidas de seguridad imprescindibles para garantizar la integridad de usuarios y trabajadores con el siguiente resultado: 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2012/8000622, presentada por el Concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando que se habilite un sábado al mes en cada uno de los distritos de la ciudad para la celebración de matrimonios civiles, valorando el establecimiento, en su caso, de un precio público con objeto de cubrir los mayores gastos que pueda ocasionar esta medida con el siguiente resultado: 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 34. Rechazar la proposición n.º 2012/8000627, presentada por el Concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se impulsen distintas iniciativas de carácter presupuestario y organizativo en el ámbito de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en nuestra ciudad con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 35. Aprobar los puntos primero, segundo, tercero y cuarto de la proposición n.º 2012/8000628, presentada conjuntamente por los Concejales don Jaime Lissavetzky Díez, don Ángel Pérez Martínez y don David Ortega Gutiérrez, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando la adopción de distintas iniciativas con motivo de la celebración del Día del Orgullo 2012, y rechazar el punto quinto de la misma, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) para los puntos primero, segundo, tercero y cuarto; y por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5) para el punto quinto.
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2012/8000630, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se inste al Equipo de Gobierno municipal a priorizar los pagos a las entidades concesionarias de la gestión de las escuelas infantiles municipales, y al Gobierno Regional a retirar la subida de precios para la escolarización en escuelas infantiles con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 37. Rechazar la proposición nº 2012/8000631, presentada por el Concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando del Gobierno de la Nación que, mediante los desarrollos reglamentarios que procedan, defina con claridad el concepto de vivienda desocupada con carácter permanente, a fin de que los Ayuntamientos, con carácter potestativo, puedan establecer el recargo sobre el tipo impositivo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) previsto en la Ley con el siguiente resultado: 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 4. COMPARENCIAS

- Punto 38. Se sustancia la comparecencia n.º 2012/8000614, del Delegado del Área de Gobierno de Las Artes, interesada conjuntamente por los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, para que informe sobre las medidas que el Área de Gobierno de las Artes y Madrid Arte y Cultura, S.A. (MACSA) van a poner en marcha para la defensa de la industria de las artes escénicas madrileñas.

§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de 24 de mayo de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de bar-restaurante en la planta primera del edificio sito en la calle de Postas número 12, promovido por Tantopan, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 40. Se da cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de 24 de mayo de 2012, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Manuela Malasaña número 4, promovido por Gamana del Mar 2006, S.L. Distrito de Centro.
- Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de 14 de junio de 2012, por el que se modifica el acuerdo de 5 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

Madrid, 27 de junio de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco